udp FACULTAD DE DERECHO

MIGRANTES Y REFUGIADOS udp
CLÍNICA JURÍDICA

Práctica electiva: "Inter-acción migratoria: información y asistencia legal a personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas"

Facultad	Derecho
Carrera	Derecho
Horario	Martes 14.30 a 15.50 Jueves 14.30 a 15.50

Tutora responsable y ayudante

Tutora	Francisca Vargas Rivas
Mail	francisca.vargasr@mail.udp.cl
Ayudante	Ignacio Fuentes Miranda
Mail	ignacio.fuentesm@mail.udp.cl

Información del Proyecto

Nombre del proyecto
"Inter-acción migratoria: información y asistencia legal a personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas"
Tipo de proyecto: Intervención (información y asistencia legal)
¿Es un proyecto de Vinculación con el Medio? SI NO
¿Es un proyecto de interdisciplinario? SI NO
Descripción general del proyecto
El proyecto busca brindar asistencia legal gratuita y especializada a personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas, mediante el trabajo de estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad Diego Portales. Este objetivo es doble, puesto que a la vez que se contribuye a la sociedad mediante asistencia legal a una población en especial situación de vulnerabilidad, las y los estudiantes de derecho de la facultad pueden acercarse tempranamente a la profesión jurídica, trabajando en la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas en movilidad humana, ejerciendo tareas propias de un abogado o una abogada del siglo XXI, quien debe ser consciente de su entorno, creativo/a, colaborativo/a y realizar un trabajo pulcro y de excelencia ética y jurídica. El proyecto se enmarca en el trabajo que realiza la Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados de la Universidad Diego Portales, la cual cuenta con una experiencia de 12 años trabajando con personas en movilidad humana, y se ha posicionado, tanto a nivel nacional como latinoamericano, como un referente en la materia, apoyando directamente a las personas en movilidad humana, generando cambios sociales estructurales, y manteniendo incidencia social, legislativa y política en la materia.

Asimismo, el proyecto busca ser un primer paso en el camino de innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje del derecho en el que se encuentra la facultad, en el cual se busca acercar desde los inicios de la carrera a las y los estudiantes a la profesión jurídica. Dentro de esta innovación, se espera que este acercamiento se realice de diversas formas, y una de ellas es a través del aprender-haciendo unido a la metodología del aprendizaje servicio. Al respecto, las y los estudiantes de derecho en la actualidad tienen solo un curso, hacia el final de la carrera, que les permite trabajar como profesionales directamente con personas que requieren asistencia legal: la clínica jurídica; lo que se espera es que este acercamiento sea muy anterior, mostrándole a las y los estudiantes qué exactamente hace un abogado o una abogada desde los inicios de la carrera e invitándoles a poner en práctica lo aprendido teóricamente, dándole sentido y significado a sus conocimientos y habilidades, desarrollando a la vez otro tipo de destrezas que se requiere tener en el ejercicio profesional. Así, este proyecto de práctica electiva es un primer paso hacia el objetivo innovativo antes mencionado, pues permite a estudiantes de derecho que aún no cumplen los requisitos o no están en la etapa de la malla apta para tomar el curso de clínica jurídica, trabajar directamente en el ejercicio de la profesión, en un tema que, además, implica la defensa de los derechos humanos de las personas en movilidad humana, cuestión necesaria, útil y contingente. Posteriormente a esta práctica electiva, las y los estudiantes de la carrera podrán, cuando corresponda, tomar el ramo clínica jurídica eligiendo la de migrantes y refugiados y teniendo prioridad para su selección, u otra.
Objetivos del proyecto
1. Brindar asistencia legal gratuita y especializada a personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas en Chile mediante la entrega de información, atención y representación jurídica. 2. Acercar a estudiantes de derecho al ejercicio de la profesión mediante el trabajo con población en especial situación de vulnerabilidad y con la comunidad. 3. Vincular a estudiantes de derecho con el medio nacional y global, en el cual la movilidad humana es un fenómeno importante, que conlleva, lamentablemente, vulnerabilidad para quienes migran, lo que hace necesario trabajar en la defensa y promoción de sus derechos humanos. 4. Contribuir en el desarrollo de habilidades creativas y colaborativas de trabajo en equipo en las y los estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad Diego Portales.

Información de la práctica electiva

Resultados de aprendizaje
I.- Resultados de aprendizaje disciplinarios
1. Explica estrategias jurídicas administrativas adecuadas para casos jurídicos de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas, sobre la base del derecho nacional e internacional y desarrolla los escritos jurídicos pertinentes. 2. Crea material informativo relevante sobre migración, asilo y acceso a derechos tanto para personas en movilidad humana, comunidad académica y sociedad en general.

3. Propone y organiza espacios de discusión académica y social con la comunidad, respecto de asuntos contingentes relacionados con la movilidad humana y derechos humanos.

II.- Resultados de aprendizaje transversales vinculados al mundo del trabajo

1. Reflexiona críticamente acerca de los problemas que afectan mayormente a las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas en Chile, con un enfoque especial de edad, género y diversidad cultural.
2. Cuenta con habilidades interpersonales de atención de público a personas en especial situación de vulnerabilidad.
3. Cuenta con habilidades de trabajo colaborativo en equipo.
4. Se relaciona adecuadamente con funcionarios/as de otras instituciones públicas y privadas y con profesionales de otras áreas del saber.

Actividades y tareas a realizar por las y los estudiantes en el proyecto

Actividades	*Tareas*
1. Atención jurídica a personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas. *2. Diseño de contenido audiovisual para redes sociales.* *3. Organización de actividades de extensión: talleres, seminarios, conversatorios y similares.* *4. Participación en actividades propias del proyecto.*	*1. Entrevistar a personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas; proponer y explicar estrategias jurídicas administrativas, y desarrollar los escritos jurídicos pertinentes.* *2. Editar contenido; elaborar piezas visuales y audiovisuales, y crear y proponer material comunicacional informativo efectivo para las redes sociales de la Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados UDP.* *3. Proponer y gestionar talleres, seminarios y conversatorios, tanto para la comunidad en movilidad humana como para la comunidad académica, de índole informativa, educativa u otra. Lo anterior implica proponer el contenido y organizar la actividad en sí misma (lugar, fecha, invitadxs, insumos, etc.)* *4. Leer material bibliográfico, participar y presentar en reuniones, entregar retroalimentación al equipo completo del proyecto (docente y compañeros/as), entre otras actividades.*

Modalidad de trabajo estudiante-tutor

1. Reuniones grupales, virtuales o presenciales (de acuerdo a la situación sanitaria), en las cuales:

a. Se entregarán los lineamientos generales de trabajo y los aspectos administrativos del mismo.

b. Se capacitará en materia de movilidad humana y derechos humanos.

c. Las y los estudiantes deberán realizar presentaciones en las cuales deben incluir propuestas, dudas y avances, respecto de:

- Sus casos

- Material informativo

- Actividades de extensión

**Estas presentaciones pueden ser individuales o grupales según la forma en que se trate el asunto, cuestión que será definida, en relación al material informativo y a las actividades de extensión, por los/las propios/as estudiantes.*

d. Las y los estudiantes darán y recibirán retroalimentación de todo el equipo (docente y compañeros/as).

e. Las y los estudiantes se organizarán para trabajar colaborativamente en las distintas tareas que vayan surgiendo en relación a sus casos, material informativo y actividades de extensión.

2. Atención de público

3. Comunicación constante con la profesora y todo el equipo, mediante correo electrónico.

Evaluación de estudiantes

1. Evaluación 1 (20%): Revisión de gestión 1, a mitad de la práctica. Esta evaluación valora, especialmente, los conocimientos, su aplicación práctica, el involucramiento de la/el estudiante y su autorregulación, en relación a los casos gestionados.

2. Evaluación 2 (20%): Revisión de gestión 2, al final de la práctica. Esta evaluación valora, especialmente, los conocimientos, su aplicación práctica, el involucramiento de la/el estudiante y su autorregulación, en relación a los casos gestionados.

3. Evaluación 3 (20%): Entrega de proyectos 1. Esto es revisión de propuestas de material informativo y actividades de extensión a través del documento de entrega de proyectos, a mitad de la práctica, las que son escritas y, en el caso del material informativo, incluye las piezas gráficas o audiovisuales publicadas. *Para cada material y actividad de extensión, entonces, se requieren dos documentos: el documento de entrega de proyectos y la pieza gráfica.

4. Evaluación 4 (20%): Entrega de proyectos 2. Esto es revisión de propuestas de material informativo y actividades de extensión a través del documento de entrega de proyectos, al final de la práctica, las que son escritas y, en el caso del material informativo, incluye las piezas gráficas o audiovisuales publicadas. *Para cada material y actividad de extensión, entonces, se requieren dos documentos: el documento de entrega de proyectos y la pieza gráfica.

5. Evaluación 5 (20%): Al término de la Práctica Electiva se realizará una evaluación global de las siguientes habilidades transversales:

- Involucramiento, entendido como la capacidad para comprometerse con las labores y tareas que se le designan, demostrando motivación para ser un aporte al desarrollo del proyecto.
- Autorregulación, definida como la capacidad de la o el estudiante para evaluar y aplicar a su desempeño, un monitoreo del propio trabajo, que permita integrar todo tipo de información, incluida la retroalimentación de la tutora y ayudante.
- Desarrollo profesional y disciplinar, referido al desarrollo en conocimientos y habilidades propias de la materia y el trabajo de la práctica electiva, a lo largo de la misma.
- Trabajo en equipo, referido a la capacidad por parte de el/la estudiante de integrar y colaborar en conjunto con más personas, generando una dinámica de respeto y de alta comunicación, para favorecer un desempeño eficiente y efectivo a nivel grupal.
- Adecuación al rol, entendido como todos aquellos aspectos que el/la estudiante pone en práctica para asumir sus tareas y actividades, respondiendo al tipo desempeño requerido y a las obligaciones que se le asignan.

N° máximo de alumnos que podrán participar	8
Créditos (deben ser equivalentes a los electivos por los cuales serán reemplazarlo)	5 de destreza
Carga de trabajo promedio de las y los alumnos (hrs. a la semana)	8
Fechas de inicio y término de la práctica	agosto-noviembre 2022
Lugar de trabajo	Facultad de derecho de la Universidad Diego Portales

Selección de estudiantes

Perfil del o la estudiante
- *Los y las estudiantes deberán estar cursando 3° semestre o superior de la carrera y no pueden haber cursado o estar cursando el ramo clínica jurídica.* - *Poseer compromiso y responsabilidad, capacidad de trabajo en equipo, sensibilidad con población vulnerable, habilidades de comunicación efectiva, y motivación y creatividad.*
Procedimiento de convocatoria y difusión (Concurso abierto, concurso dirigido a estudiantes de un curso en particular, etc.)
El procedimiento para la selección de los estudiantes será mediante convocatoria abierta, cuya difusión; - tendrá un plazo de 1 semana - Se hará vía correo electrónico masivo y las redes sociales de la Escuela, así como las redes sociales de la Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados UDP.
Proceso selección de estudiantes
Los estudiantes que cumplan con los criterios de selección deben presentar sus antecedentes (concentración de notas), junto con una carta de motivación dirigida a la profesora Francisca Vargas Rivas, en el plazo estipulado por la escuela de Derecho para ello. Posteriormente, a partir de un proceso de revisión de postulantes, se citará a una entrevista personal a quienes cumplan con los requisitos mínimos de postulación y demuestren las habilidades, compromiso y motivación requerida en su carta. Para la selección se considerará: - Carta de motivación: 40% - Entrevista personal: 60%

Periodo de selección de estudiantes	Postulación: 11-07-2022 a 20-07-2022 Entrevistas: fecha por definir Selección: Resultados 28-07-2022 apróx.
Nombre persona encargada proceso de selección	Francisca Vargas Rivas